

no meque y el Ayuntamiento queda quedando sus  
tipecho con fueras venidos o si devese le  
aparecido muy conforme estampar  
esta deliberacion con el objeto releva  
lo al conocimiento a su señoría para q.  
penetrado a los buenos sentimientos q.  
y sin ser su ánimo contrario ni oponerse  
en manera alguna a lo en la materia de  
do por S.M., acceda a tan arreglada petición, q.  
a lo q.  
oficio se ejecutara por el conde ordinario  
Asi lo acuerdan y firman dichos señores  
los q.  
certifico = Antonio Merino

Jose Maria  
Marey

Jose de los Rios

Rodrigo Romero  
Juan Lopez

Acuerdo { Entre villa de Alcañices y Alcañices y Culto con el  
cientos veinte y nueve los señores q.  
también juntos en este día; a diez y siete de un oficio  
del señor subdelegado a propios de la provincia en el  
q.  
se previene la remision a las quentas originales  
pertenecientes al año de ochocientos once q.  
se extraviado si mandaron formar de nuevo en el  
ochocientos diez y ocho, y en su virtud acordaron  
le haga sueldo al Sr. D. Juan Antonio Anquer  
en cuyo traslado obran con otros papeles con  
trados ad. Juan Antonio Romero los presentes para su  
sion a los continuos, quedando a cargo del señor  
sidente el ejecutivo, lo q.  
por diligencia para los efectos conducentes  
Asi mismo a diez y siete de otro oficio emanado

